

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Dirección General de Gestión Ambiental Urbana
Subdirección General de Limpieza y Residuos
Departamento de Explotación de Recogida de Residuos**

Resolución de 8 de febrero de 2010, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones 69/2009, de 2 de junio; 74/2009, de 10 de junio; 89/2009, de 30 de junio; 105/2009, de 14 de septiembre; 115/2009, de 21 de septiembre; 116/2009, de 10 de septiembre; 117/2009, de 21 de septiembre; 118/2009, de 21 de septiembre; 120/2009, de 21 de septiembre; 147/2009, de 19 de noviembre, y 150/2009, de 19 de noviembre, adoptadas por la directora general de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.10 de la resolución del gerente de la Agencia Tributaria de Madrid de 10 de febrero de 2005 de delegación de competencias en materia tributaria, por la que se notifica liquidación de tasas de los sacos de residuos de construcción y demolición (RCD) retirados de la vía pública y que se relacionan seguidamente.

**EDICTO NÚMERO 1/2010 - DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN
DE RECOGIDA DE RESIDUOS**

Relación de interesados

Número de orden. — Número de expediente. — Rótulo del saco. — Número de saco. — Fecha de retirada. — Dirección de la retirada

1. — 131/2009/14562. — Seralmar. — Sin número. — 7 de abril de 2009. — Corregidor José de Pasamonte, frente al número 25.
2. — 131/2009/15317. — Seralmar. — Sin número. — 13 de abril de 2009. — Sierra de Cadí, números 7 y 8.
3. — 131/2009/15647. — BF 10. — Sin número. — 16 de abril de 2009. — La Bañeza, número 32.
4. — 131/2009/17542. — Seralmar. — Sin número. — 4 de mayo de 2009. — Paraguay, con vuelta a Costa Rica.
5. — 131/2009/23267. — Los Gemelos. — 11.357. — 25 de mayo de 2009. — Fere-luz, número 15.
6. — 131/2009/24607. — Cerámicas Leganés. — Sin número. — 8 de junio de 2009. — Alcalde Luis Marichalar, frente al número 2.
7. — 131/2009/24615. — Cerámicas Leganés. — Sin número. — 12 de junio de 2009. — Hortaleza, número 55.
8. — 131/2009/24649. — Los Gemelos. — 7.556. — 29 de junio de 2009. — Nicolás Usera, número 29.
9. — 131/2009/24729. — Los Gemelos. — 9.125. — 26 de junio de 2009. — Candi-lejas, frente a los números 11 y 13.

10. — 131/2009/24732. — Cerámicas Leganés. — Sin número. — 12 de junio de 2009. — Avenida Monforte de Lemos, número 139.
11. — 131/2009/24736. — Cerámicas Leganés. — Sin número. — 15 de junio de 2009. — Plaza Almuñécar, número 9.
12. — 131/2009/24745. — Los Gemelos. — 10.861. — 29 de junio de 2009. — Camino de Leganés, número 22.
13. — 131/2009/24747. — Yaneisy. — 1.091. — 29 de junio de 2009. — San Luciano, número 5.
14. — 131/2009/24886. — Los Gemelos. — 10.860. — 2 de julio de 2009. — Madre Cándida María de Jesús, con vuelta a Hijas de Jesús.
15. — 131/2009/24928. — Yaneisy. — 32. — 14 de julio de 2009. — Antonio Ulloa, número 30.
16. — 131/2009/24931. — Yaneisy. — 33. — 14 de julio de 2009. — Antonio Ulloa, número 30.
17. — 131/2009/24986. — J. Pastor. — 6.390. — 2 de julio de 2009. — Bravo Murillo, número 21.
18. — 131/2009/24990. — Los Gemelos. — Sin número. — 27 de julio de 2009. — Moratín, número 29.
19. — 131/2009/24996. — Cerámicas Leganés. — Sin número. — 31 de julio de 2009. — Sambara, número 24.
20. — 131/2009/25183. — Yaneisy. — 857. — 13 de julio de 2009. — San Pompeyo, número 6.
21. — 131/2009/25186. — Los Gemelos. — 3.862. — 3 de agosto de 2009. — Jesús del Gran Poder, con vuelta a Amparo Usera.
22. — 131/2009/25243. — Los Gemelos. — 3.946. — 6 de agosto de 2009. — Prado-longuillo, número 8.
23. — 131/2009/25253. — Los Gemelos. — 3.929. — 7 de agosto de 2009. — San Gumersindo, número 11.
24. — 131/2009/25272. — Los Gemelos. — 699. — 10 de agosto de 2009. — Ferrocarril, número 29.
25. — 131/2009/25988. — Los Gemelos. — 55. — 10 de agosto de 2009. — Pasaje Can Menor, número 8.
26. — 131/2009/26220. — Los Gemelos. — 565. — 17 de agosto de 2009. — Andalucía, frente al número 2.
27. — 131/2009/26421. — El Hombre del Saco Rojo. — Sin número. — 28 de agosto de 2009. — Avenida Monforte de Lemos, con vuelta a Ginzo de Limia.
28. — 131/2009/31918. — Los Gemelos. — 2.627. — 19 de octubre de 2009. — Isabelita Usera, con vuelta a Juan Salas.
29. — 131/2009/31933. — Cerámica Leganés. — Sin número. — 24 de septiembre de 2009. — Seco, con vuelta a Gandía.
30. — 131/2009/31943. — Los Gemelos. — Sin número. — 25 de septiembre de 2009. — Santa Polonia, número 10.
31. — 131/2009/319622. — Cerámica Leganés. — Sin número. — 28 de septiembre de 2009. — Avenida General Fanjul, números 171 y 179.
32. — 131/2009/31997. — Cerámica Leganés. — Sin número. — 7 de octubre de 2009. — Infanta Mercedes, número 39.
33. — 131/2009/32263. — Cerámica Leganés. — Sin número. — 26 de octubre de 2009. — Fe, número 17.
34. — 131/2009/32286. — Telesaco. — Sin número. — 30 de octubre de 2009. — San Cosme y San Damián, número 5.
35. — 131/2009/32295. — BF 10. — 12.631. — 2 de noviembre de 2009. — San Gerardo, número 19.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento de Explotación de Recogida de Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa:

— Con carácter general: artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General del Departamento de Explotación de Recogida de Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 8 de febrero de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/1.382/10)